

## CONSIDERANDO

- Que* la cultura, en sus diversas expresiones, constituye el verdadero patrimonio y la identidad de los pueblos;
- Que* el señor doctor **LUIS ENRIQUE FIERRO**, distinguido profesional médico, poeta y literato inagotable, promotor de la cultura carchense y Presidente de la Casa de la Cultura "Benjamín Carrión" Núcleo del Carchi;
- Que* es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar los valores cívicos y culturales de sus ciudadanos; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar al señor doctor **LUIS ENRIQUE FIERRO**, Presidente de la Casa de la Cultura "Benjamín Carrión" Núcleo del Carchi, por su valiosa contribución y enriquecimiento de las letras y cultura ecuatoriana.

La Honorable **GUADALUPE LARRIVA GONZALEZ**, Diputada por la provincia del Azuay y Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Educación, Cultura y Deportes, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor doctor Luis Enrique Fierro, la condecoración al Mérito Cultural "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil tres.

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
PRESIDENTE

  
**JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
PROSECRETARIO GENERAL